

**Premios CIFP CÉSAR MANRIQUE *empresa***  
**Primera Edición**

**CIFP César Manrique**  
Avda. Príncipes de España, 5  
38010, Santa Cruz de Tenerife  
Teléfonos: 922 64 54 51 / 922 64 55 09  
Correo: 38016571@gobiernodecanarias.org  
<http://www.cifpcesarmanrique.es>

**ANEXO-BASES ESPECÍFICAS DE LA CONVOCATORIA 2016-2017.**

**CUARTA. Premios.**

Los "Premios CIFP CÉSAR MANRIQUE *empresa*", en su primera edición, estarán dotados:

- a) El primero con 800 euros, de los cuales, 500 euros irán destinados a los alumnos ganadores, para la compra de equipamiento necesario para el inicio de la actividad empresarial, y 300 euros para el Departamento de la familia profesional a la que pertenece.
- b) El segundo con 600 euros, de los cuales, 400 euros irán destinados a los alumnos ganadores, para la compra de equipamiento necesario para el inicio de la actividad empresarial, y 200 euros para el Departamento de la familia profesional a la que pertenece.
- c) El tercero con 500 euros, de los cuales, 300 euros irán destinados a los alumnos ganadores, para la compra de equipamiento necesario para el inicio de la actividad empresarial, y 200 euros para el Departamento de la familia profesional a la que pertenece.

La entrega de premios a los alumnos ganadores está condicionada al destino de los mismos y a la puesta en marcha de los Proyectos de Emprendimiento o Empresariales.

Por ello, se abonarán facturas condicionadas a la puesta en marcha de la actividad, cuyo objeto sea la adquisición de equipamiento, y con el límite máximo del premio obtenido, en las condiciones que se determine.

El Proyecto que reciba el primer premio, será seleccionado para representar al CIFP César Manrique, en la ***Primera Edición de Premios al Emprendimiento en Formación Profesional 2016-2017***.

Asimismo, los Proyectos seleccionados en primer y segundo lugar, serán presentados como candidaturas del CIFP César Manrique, a los ***Premios FYDE-CajaCanarias, Emprendedor junior 2016-2017***.

De forma adicional, el Proyecto que obtenga el primer premio, podrá optar a un ***Programa de Aceleración de Proyectos de Empresa*** en el **Arca de Babel**, concretamente, a la Primera Fase del programa, “PREPARA TU PROYECTO PARA ATRAER CAPITAL”. También podrá participar en los talleres y eventos que tienen organizados a lo largo del año, así como en las mentorizaciones que incluye el programa.

Los trámites para la presentación de las candidaturas, en representación del centro, y en los concursos mencionados, serán realizados por los concursantes y/o el profesor tutor de los Proyectos seleccionados.

### ***SÉPTIMA. Envío y plazo de entrega.***

Las candidaturas serán enviadas antes de las 14:00 horas, del día 14 de marzo de 2017, por e-mail, a la dirección [38016571@gobiernodecanarias.org](mailto:38016571@gobiernodecanarias.org).

### ***NOVENA. Jurado.***

**El fallo del Jurado se dará a conocer el 15 de marzo a las 13:00 horas en la web del centro.**

Los premios se entregarán en el acto público de entrega de orlas de los alumnos para este curso 2016-2017.